

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados referentemente a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad. ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

OFICINAS, FACTOR, 7

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. 20 CTS.
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimosemplar.
Por mayor, 80 céntimos 30 números.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

AÑO XLIV. NUM. 12802

Madrid, Lunes 24 de Abril de 1893

LA SEMANA MILITAR

El partido nacional militar.—Contradicción esencial.—La Revista General de Marina.—Medida prudente.

Hay que hablar algo de eso del partido nacional en esta semana, pues algo tiene de militar la cosa; toda vez que en un periódico militar se ha dado la noticia del caso, se cuenta con un fondo de adhesiones militares, y figuran entre los fundadores dos generales y medio (pasan de dos, pero no se dice que lleguen a tres).

Respecto a que entre militares se pueda contar con numerosas adhesiones a partido alguno, no hay más que decir sino que el ejército refleja y reflejará siempre, y más cada vez, el estado de la nación. Cuando a ésta le precede, ¿cómo se podría haber de ser regida por el absolutismo ó por la libertad, en el ejército hubo partidarios acérrimos de una y otra solución; hoy que la gran mayoría de los españoles dan por resuelto el asunto, hacen lo mismo los militares, y no tienen gana de meterse en belenes.

Pero además, la ilustración ha ganado mucho terreno en todo el país (aunque no tanto como fuera de desear); y hoy, salvo las dos docenas de apreciables personas que al parecer se han reunido para formar ese partido, no hay nadie que no sepa que los partidos no se fundan como los casinos y ateneos. Desde luego se advierte que las suscripciones para la naciente sociedad han de ser muy escasas.

Además, y dejando a un lado el caso concreto, eso de un partido nacional recuerda aquello que se atribuye a Quevedo:

«¿Cómo pueden haber juntos, Dios y el diablo en un costal?»

Lo que sea partido no puede ser nacional, y lo que sea nacional no puede ser partido; hay contradicción esencial.

Todos los partidos juntos, a Dios gracias, no representan la décima parte de la población española masculina y de mayor edad. Gracias a eso cuando un partido (siguiendo la marcha a que están condenados todos ellos fatalmente) empieza a ocuparse demasiado de sus propios intereses, y a olvidar por completo los de la nación, esta lo pone bonitamente de patitas en el arroyo. Sería la mayor de las calamidades, sino fuera una imposibilidad absoluta, que una gran parte de la nación se alistase para formar un partido y admitiese la organización conquistadora y dominante, el predominio de la categoría reconocida y no siempre merecida, y en suma todos los defectos que son incompatibles con una evolución social en sentido del progreso. Convenciones nacionales, partidos nacionales no hay.

Malo es, y peor será según vaya gastándose, el turno de dos partidos cerrados; pero de eso no ha de curarse un tercero en discordia; nos curará el ejército. Y eso también irá dando al ejército la situación adecuada al grado de civilización que vayamos alcanzando; situación que, sabe el dios, no han de dársela una docena, ni varias decenas de hombres de corazon.

En la Revista General de Marina,

entrega de diciembre último, como presintiendo la última alarma japonesa, se inserta un artículo interesante, en el que se hace un anteproyecto de los aumentos que en el archipiélago filipino debería tener la escuadra. Los dos listas que van a continuación permiten comparar lo que, según opinión competente, hace falta, y lo que, según el presupuesto tenemos, ó por lo menos pagamos.

A.—Se consideran necesarios:
Un crucero de primera clase.
Tres cruceros de segunda clase.
Cinco cañoneros de primera clase, tipo *Elcano*.
Dos transportes, tipo *Manila*.
Dos transportes, tipo *Cebu*.
Tres pontones flotantes.
Veinticinco cañoneros.
Seis lanchas cañoneras.
Un buque de vapor para la comisión hidrográfica.
B.—Hay consignación en el presupuesto para:
Un crucero de primera clase.
Un crucero de segunda clase.
Dos avisos.
Dos transportes.
Un cañonero, tipo *Elcano*.
Cuatro cañoneros.
Dos lanchas de vapor.
Un vapor para la comisión hidrográfica.
Otras embarcaciones menores.
Se ve que la diferencia principal se reduce a dos cruceros de segunda clase y veinticinco cañoneros. ¿Sería posible, sin alterar el plan económico del gobierno, destinar a las aguas de Filipinas las embarcaciones esas, disminuyendo el equivalente en el presupuesto naval de la Península? ¿Podría sufragarse parte de ese gasto por el presupuesto de los marinos, ó todo él, por prudentes economías en el personal de todos los ramos empleados en Filipinas, sin perjuicio de la fuerza defensiva de la colonia? En una palabra, ¿se podría sacar de sueldos lo que se pide para barcos?

Desde luego se puede creer que los japoneses no tienen interés en debilitar nuestro prestigio en Asia; nosotros podríamos ser sus aliados, si alguna vez los ingleses quisieran oponerse al crecimiento del Japon.

De preferir a nuestra amistad cualquier isla perdida en el Océano, no serían las del archipiélago Palaos, las Marianas, más inmediatas a las yvas de Vulcano y Bonin, podrían convenirnos a nosotros, que poco servían a la guerra, de poco serviría al aumento de la fuerza, que expresado queda, en frente de la poderosa escuadra japonesa.

Pero lo cierto es que cada poco tiempo alarma la opinión por simples rumores de desprestigio ó falsas noticias de disminución de nuestro dominio colonial de Oriente. Un refuerzo de nuestras fuerzas navales, dentro del plan económico, daría por el pronto más confianza al público y menos suspiración; en realidad quitaría probabilidades a cualquier acto de piratería, ya poco probable, pero no imposible; de suceder tal pericance, ¿descaería bastante al gobierno de responsabilidad que podrían resultar trascendentales. Por último, y mirando algo al porvenir, entre todos los pueblos, ¿no sobre todo entre los semi-barbaros ó de civilización defectuosa, el arma o material de la fuerza disipa enemigos y crea amigos.

Quien ahora, a sangre fría, crea que lo escrito es demasiado como comentario para una falsa alarma, es que no se hizo cargo de los comentarios, de los rezos, de la zozobra que produjo

en todas partes la noticia, mientras se la tuvo nada más que por posible. Y hay que acordarse de Santa Barbara antes que truene.

GENARO ALAS.

GUARDIA CIVIL, CONSUMOS E INCENDIOS

Aun no hace muchos días que alguno de nuestros colegas vituperaba, y con razón el empleo que en la corte hacíamos de esa fuerza que fue creada y sirve para otros fines más útiles y más respetables que cuidar del orden en plazas y paseos.

El honorario uniforme de la Guardia no está bien donde suelen colocarle, y se hace una insignia torpeza exponiéndolo a la impopularidad y a cosas peores.

El mismo colega a que nos referimos proponía un remedio, en pequeño, para este defecto de la organización en los servicios de la capital de España; pedía la formación, costada por el Ayuntamiento, de una sección de cuarenta guardias municipales, a cuyo cargo quedarían todos esos servicios que hoy hace en Madrid la Guardia civil de caballería.

Yo pienso, y con razón, que en este asunto no solo no tenemos más remedio que copiar lo que sucede en otros países, sino tener muy en cuenta lo que en el nuestro ocurre.

Está bien vigilado el recinto de Madrid, respecto a sus consumos? No, todo el mundo lo sabe; y las sumas que se filtran representan enormes cantidades que fueran bastantes para sostener un cuerpo militar perfectamente organizado.

Pues bien, con lo que Madrid gasta en el numeroso personal de consumos, mas lo que la Hacienda de Madrid deja de percibir, bien podría formarse un precioso escuadrón de caballería y un batallón de infantería que reemplazar a los empleados del resguardo en las afueras y a la guardia civil en el interior de Madrid.

ción, sin otro material que el que ya tenemos. Acabamos de tener un doloroso ejemplo en la calle del Arzobispo y otro en la de San Bernardo. ¿Pues qué, no ha podido ocurrir allí una catástrofe espantosa? Si eso hubiese sucedido en París, dos horas después no hubiésemos visto 400 hombres en la brecha y apuntalados en regla la casa en peligro?

¿De qué nos sirve el valor y la abnegación, de qué el hermoso surtido de agua de que Madrid hace gala, si no tenemos ni mangas ni aparatos, nada, en fin, de lo que tienen otros pueblos españoles? ¿Caso fuera tan difícil imitar a nuestros hermanos de la Habana, que cuentan con un admirable cuerpo de bomberos y cuyo uniforme no cambian por el del más entopetado cortesano?

¿No los vemos allí, como en el extranjero, acudir siempre los primeros a quien el deber y la caridad los llama? ¿No los vemos sacrificando la vida y caer en medio de las llamas, envueltos en la bandera santa de la caridad y del honor? ¿Por qué Madrid, la capital de España, este pueblo de bravos, ha de ser menos que otros y ha de ir a la cola de las reformas útiles, cuando siente su necesidad y las desea y las pide?

¿Por qué? porque carecemos de autoridades locales; porque los alcaldes son todo menos eso; porque nuestros ediles van al Ayuntamiento a jugar a los diputados cuando no van a cosas peores; porque nosotros los periodistas somos con ellos demasiado indulgentes; no hablamos casi nunca con la debida claridad; porque nos llamamos representantes de nuestra voluntad y de nuestros deseos a una serie de caballeros que no debieron salir nunca del oscuro rincón de su tienda ó de su casaca, porque cuando llegan unas elecciones, los que debíamos dar ejemplo, no vamos a los comicios a votar, y votan sólo los que van sin botas...

Y entretanto, carecemos de los más interesantes servicios, y sólo cuando llegue una catástrofe espantosa se comenzará el expediente, que ochenta años más tarde votarán unos concejales (que ahora van a la escuela), y que reconocerán aterrados la ineptitud de sus papas.

EL MARQUÉS DE ALTA VILLA.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Terminó anoche cerca de las ocho. Momentos después se dió a la prensa la siguiente nota oficiosa, que en verdad no peca de lacónica:

«Despacháronse dos expedientes de transferencias de créditos y otros dos de contratos de material de guerra, los cuatro de escasa importancia. El ministro de Ultramar informó al Consejo de una propuesta de la compañía Trasatlántica, según la cual, ésta se comprometerá a construir en España tres de los nuevos grandes vapores que, según el contrato, debe presentar antes de 1.º de enero de 1893 si se alargasen los plazos para presentarlos sin disminuir las velocidades que marca el contrato para el servicio de correos.

Expuso igualmente la cuestión legal, que por necesidad se antepone a la de conveniencia ó inconveniencia de la propuesta, y fue parecer unánime del gobierno que ésta implica una novación, que no se puede hacer sin el voto de las Cortes, y que no se puede

someter a ellas en las contadas sesiones de este primer período de la legislatura. Siendo necesaria la prontitud en la resolución para que la Trasatlántica tenga tiempo de disponer a la puntual observancia del contrato, quedó desde luego acordado que habrá de atenderse al mismo sin modificación alguna.

Expuso también el ministro de Ultramar el estado de atraso en que, no obstante sus esfuerzos para remediarlo, vienen los pagos de las atenciones del presupuesto de la isla de Cuba.

Examinado el pro y el contra de los medios que pudieran arbitrase para poner al corriente los pagos, el Consejo acordó que por ahora se continúe activando la gestión para ir realizando los recursos votados por las Cortes; pero que se aplacen para final del ejercicio las determinaciones que exijan los resultados definitivos del presupuesto.

Dió cuenta el ministro de Ultramar de las encontradas manifestaciones que se vienen haciendo en Cuba y Puerto Rico, desde que el Consejo resolvió el asunto de los vapores de las Antillas, insistiendo en su total inabundancia por subsistir los motivos que le indujeron entonces a abstenerse. Acordóse que la misma ponencia de los ministros de Gobernación y Marina, examine ahora aquellas reclamaciones y sus antecedentes, para proponer las resoluciones en su caso que estime más acertadas.

El ministro de Gracia y Justicia leyó una real orden circular que dicta nuevas reglas para la provisión de los juzgados municipales. Después de larga deliberación fué aprobada tal como estaba concebida.

Dió cuenta de un expediente de destitución de un juez y se resolvió de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Examinado de nuevo el caso de indulto de los cinco reos de Riáza, condenados a pena capital, se acordó aconsejar a S. M. la conmutación que propone el Consejo de Estado para todos ellos.

Se aprobó también el arreglo parroquial de la diócesis de Málaga.

Se acordó la rehabilitación del título de duque de Cayul.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente relativo a contradicción directa de material de corta cuantía y de otro expediente relativo a la subasta de un buque inútil, y a falta de licitadores a su cesión al Ayuntamiento de Valencia.

El ministro de Fomento sometió al Consejo el expediente relativo a la declaración de utilidad pública de los trabajos hidrográfico-forestales de la repoblación en la cuenca del Segura, en el perímetro de la huerta de España.

Tratóse de las instrucciones a las autoridades civiles y militares para regir su conducta con ocasión del 1.º de mayo.

El ministro de la Gobernación anunció la circular que se dispone enviar a los gobernadores de provincia para que convoquen las elecciones municipales con la anticipación que la ley exige.

El título cuya rehabilitación acordó anoche el gobierno, recae en un extranjero.

Las instrucciones que recibirán las autoridades civiles y militares para el 1.º de mayo, se inspirarán en el sistema de represión para las transgresiones legales, sin mas medida preventiva que la de no consentir manifestaciones al aire libre.

Al propio tiempo que se aconsejara la mayor prudencia para evitar conflictos, se impone el criterio de la más eficaz energía contra aquellos que desoigan la voz de la autoridad y emprendan caminos que vada la ley.

El gobierno acata y cumple el precepto legal, y en prueba de ello aparece hoy en la *Gaceta* la real orden circular convocando a elecciones municipales en toda España para el 14 de mayo próximo.

Esto no implica que el gabinete que preside el Sr. Sagasta desista del propósito de acudir a las Cortes con el oportuno proyecto de ley pidiendo el aplazamiento.

La circular de Gracia y Justicia sobre provisión de juzgados municipales, tiene con mucha eficacia el carácter eminentemente judicial a estos funcionarios, con completa independencia de la política.

La provisión se hará con aspirantes a la judicatura, y en último término con abogados los vno notorio alejamiento de la política sea garantía de imparcialidad en el desempeño de su importante cometido.

Los ministros negaron que en Consejo se hubiese hablado del presupuesto de ingresos.

Esta manifestación se aviene mal con la necesidad de someter al Congreso, tan pronto como se constituya, la labor económica del gobierno y con el escaso tiempo disponible para verla convertida en ley que regule el próximo ejercicio.

La índole de este importante asunto impone reserva a los consejeros de la Corona.

Fué tema muy principal del Consejo la discusión del Mensaje en el Senado.

El gobierno acordó, sin perjuicio de que cada ministro conteste a los cargos que se le dirijan, que durante las deliberaciones a que dé lugar la contestación al discurso de la Corona, se hallen con mas asiduidad en la Alta Cámara los Sres. Sagasta, González Gamazo, López Domínguez y Maura.

Algo se habló del voto particular del señor conde de Tejada, de Valdepeñera, que según las mejores referencias se circunscribía a un solo párrafo del dictamen de la mayoría de la comisión. Hoy será leído.

También se pronunciaron en Consejo algunas frases acerca de la posibilidad de que en la sesión de hoy se dé cuenta al Senado del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch y Fustegueras, asunto que el gobierno deja en toda su integridad a la alta Cámara para que resuelva lo que estime más conveniente.

Esto fué lo que acordaron ayer el Sr. Sagasta y el marqués de la Habana en una conferencia que ayer celebraron en la Presidencia, interrumpiendo brevemente el Consejo.

Respecto al aplazamiento de las elecciones municipales, nada acordaron los ministros, pues en realidad esperan la resolución de la junta del Censo respecto a las listas de Madrid.

Para el caso de que la junta Central acuerde comunicar al Congreso el dictamen de la ponencia referente a la falsificación de dichas listas, gana terreno la creencia de que la suspensión de las elecciones alcanzará solamente a Madrid, verificándose en el resto de la Península en la fecha de la convocatoria.

Aunque nada dijeron los ministros, parece que se discutió largamente la

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 25

SANTOS DEL DIA 25 DE ABRIL. San Marcos, evangelista.
Sale el sol a las 5.7; pónese a las 6.49.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Marcos y habrá función solemne el día 25, predicando el párroco por la tarde completas y rezando.

En San Pascual hay Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral, parroquias, real Capilla, Encarnación y otros templos, letanias según rubrica del dia.

En San Luis sigue la novena de la Virgen del Amparo; orador en la misa, el señor Farba y por la tarde el señor Guillero.

En Monserrat sigue la de su titular; orador señor García Cano.

En Santiago a la Virgen de la Esperanza; por la noche el señor cura.

En Santa Isabel a San José, por la tarde, el señor Anaya.

En San Antonio de los Alemanes misa y manifiesto.

En la parroquia de la Catedral se cantarán a las cinco y media, solemnes vísperas con asistencia del cabildo; y después letanía y salva en honor de Nuestra Señora del Buen Consejo.

La misa y oficio son de San Marcos.

126

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

¿Qué quereis? ¡He sido tan largo tiempo esclavo de la soledad y de la pobreza! ¡Y como además ya no estabais a mi lado para aconsejarme, para defenderme de mí mismo rodé al fondo del abismo, me mostré ingrato, brutal y cruel... con vos y con el recuerdo de vuestro hijo... De él es únicamente de quien me propongo hablaros; ruegos, pues, que no me hagais perder el tiempo hablándome de vos,—dijo Elena con frialdad.

Horacio pareció no haberse fijado en la frialdad con que fueron dichas estas palabras, y prosiguió:

—¡Ese niño! ¡ese niño!... ¡Bien castigado estoy, puesto que ya no me es permitido ni invocar su recuerdo para lograr el perdon de aquella a quien ultrajé doblemente, como mujer y como madre...

Horacio de Villers era un cómico incomparable y peligroso. Todo en él rayaba en la perfección. Se había transformado por el solo esfuerzo de su naturaleza, continuamente ejercitada. Se fingió de tal manera emocionado, que Elena, engañada y temiendo dejarse enternecer, se apresuró a decirle:

—Me siento enferma y cansada; abreviemos, os lo suplico.

—Bueno, abreviemos—dijo con calma; así como así tened la seguridad de que yo tampoco quiero prolongar tan dolorosos momentos.

Tomó de sobre su escritorio tres pliegos cerrados.

Había previsto—dijo—el objeto de vuestra visita. Esta carta confiesa al padre de la señorita Cornelia mis compromisos anteriores y le devuelve su palabra, recordando la mía.

Llamó y se presentó Ned.

«El arrepentimiento era sincero? ¡Tal vez!»

En todo caso, la sumisión parecía absoluta y completa.

Horacio repuso, designando el tercer sobre:

—Este es un testamento en forma, por el cual lego a mi hijo, bajo la tutela de su tío Maximiliano, lo poco que he podido reunir desde que dejé la casa del general... En cuanto a mí, pienso marcharme a Melbourne; puesto que me odiáis, no quiero que mi presencia en París os preoccupe.

—Os equivocáis; no os odio, os compadezco...

El aventurero trató de apoderarse de su mano, y continuó con desgarrador acento:

—¡Gracias, gracias! Compadecedme y no digais a nuestro hijo, para que no me maldiga cuando esté en edad de comprenderlo, lo culpable que he sido para con vos y para con él... ¡Compadecedme, sí, y abandonadme! ¡Abandonadme, os lo suplico! Porque si os ha debido costar gran violencia el venir hoy aquí, yo, a mi vez, siento que todo se derrumba al mi alrededor, al ver el horror que os inspiro, y me pregunto a mí mismo, si no es preferible la muerte a tales torturas.

—¡Caballero!... ¡En nombre del cielo!... ¡Callaos, callaos!...

La hija del general estaba completamente trastornada.

Había bebido en otros tiempos en los labios de aquel hombre el filtro que abrasa y enloquece.

«¿Quien ha bebido, beberá», dice el proverbio.

Horacio se había dejado caer en una butaca y ocultado el rostro entre las manos.

Al cabo de un instante se levantó.

—Antes de partir, señorita, un favor...

—¿Cuál?—preguntó Elena, esforzándose por contener su emoción.

La voz del aventurero temblaba y se humedecía por lágrimas.

—Autorizadme para ir a besar a nuestro hijo...

Esta contestación subía a los labios de la señorita de Jouy.

—Nuestro hijo estará aquí dentro de pocos días. Su nodriza ya a tra...

127

MANO DE HIERRO.

123

El aventurero les examinó un instante, y dijo hablando consigo mismo.

«¡Pardiez! es un parecido singular, y si ese miserable Florimond no hubiese sido pasado por las armas...

El trapero, que había oído esto se aproximó:

—No, príncipe mío—contestó a esta reflexión—no, no teneis telas de araña en los ojos. El individuo, que veis ahí dentro, que se regala en compañía de *su esposa*—que antes lo fue mía—mientras yo destruyo mi temperamento, *coleccionando miseria*, es mi ex amigo, Florimond Pontilland, el bribón número uno, digno de la guillotina.

—Sin embargo—objetó Horacio—me habian asegurado que ese hombre—que ejerció mando durante la *Commune*—había sido fusilado por las tropas regulares cuando la toma de los *Buttes-Chaumont*.

—¡No es tan tonto, señor embajador! *Habia colado* su levita de coronel de los *Lascars de Memilmontant*, con sus mangas de treinta y seis galones, en el cuerpo de un pobre diablo de federal que estaba borracho como una cuba. A ese fué a quien fusilaron en su lugar. Entretanto, un canalla se escapaba hacia St.-Denis, de donde los prusianos le dejaron marcharse a Bruselas y Brabante, acompañado de la cantinera del batallón, la ciudadana *Roustaquette*, quien en otros tiempos hacia agradable la existencia de un servidor.

—Y, despues de haber huido a Bélgica, se ha atrevido a volver a Francia?

—En esos tres años que han trascurrido desde entonces, ha pasado mucha agua por debajo del puente... ¿Quién se acuerda ya de su fisonomía?... Además, no hay día que un París en la tierra para el comercio, las bellas artes, la industria y los espectáculos, sin contar los cafés cantantes y los bailes...

Y, Sans-Fruesques, añadió con noble orgullo, mezclado de dulce melancolía.

—También yo no participando de la opinión del gobierno, hubiera podido transportar al extranjero mis talentos y mi industria... Pero, ¿se es ó no se es patriota? He preferido buscarme la vida en los montones de basura de mi país.

—Y en qué se ocupa desde su vuelta?

Yo creo que se ha colocado en los coches... *cebillares*. Debe estar en la diploma...

macia, en los seguros ó en la policía... Además yo no me ocupo de los negocios ajenos, de miedo a que se ocupen de los míos...

—Sin embargo, si hubiera algo que ganar...

—¿En qué?

—En ocuparse de los asuntos de ese Florimond.

El trapero se rascó la nuca.

—¡Caramba! duque mío, si el juego vale la pena... El aventurero le hizo señas de que le siguiera.

—Escucha—le dijo—cuando estuvieron a alguna distancia del aparador, necesitó saber bajo que nombre se ocultaba Pontilland; donde vive y en que se ocupa.

—¡Eres tú capaz de proporcionarme estos informes?

—Sans-Fruesques se encogió de hombros: —¡No me conocéis, señor Horacio de Villers! Yo soy a quien comisionó mi ex amigo para reunir toda clase de informes respecto a vos cuando estabais en casa del barón de Jouy, en la esquina de la calle de Ondinet, y os aseguro que quedó satisfecho.

—¿Cuánto tiempo necesitas para eso?

—Cuarenta y ocho horas y dos lises anticipados.

—Toma cuatro y mi tarjeta. Te esperaré pasado mañana. Si nos entendemos, tu suerte está echa.

El industrial terció las armas con su gancho.

—Teneis un pico de oro y yo tengo buer oído; nos entenderemos, emperador mío. Iré a vuestra casa pasado mañana. Me dispensareis si no voy de levita. Eso se queda para cuando hayais hecho mi suerte.

En el comedor del departamento de la calle del Circo, Horacio de Villers decía a su ayuda de cámara inglés:

—¡Ned, el café y los cigarrillos! ¡Ah!... ¡no quiteis todavía la mesa!... A este mozo no le desagradará tomar algo...

—Cuando uno vé a los demás comer—dijo el trapero—parece que le hace cosas quillas el estómago.

El dueño de la casa continuó dirigiéndose al doméstico:

—No estoy para nadie, excepto para una señora que se presentará a medio día

cuación relativa a la prerogativa de la ley de toros, a cuya prórroga se dice que pone algunas dificultades el Banco de España, por lo cual ha surgido algún disgusto entre el gobierno y dicho establecimiento de crédito.
La resolución que el Consejo tomara respecto a este asunto, no lo comunicaron a nadie, pero seguramente se le comunicará al consejo del Banco antes de su reunión de hoy.

SERVICIO TELEGRÁFICO
PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Las bodas de plata de los reyes de Italia.

Roma 23. El tiempo está verdaderamente espléndido y los balcones de la ciudad siguen con colgaduras y banderas. El vecindario animadísimo.

El emperador y la emperatriz de Alemania con su séquito, han acudido en la mañana de hoy a la embajada alemana a presenciar el servicio religioso. El emperador almorzó después en la legación de Prusia cerca del Vaticano, hallándose presentes varios prelados. Más tarde, el emperador acompañado de su séquito se dirigió en un carruaje de corte a Vaticano. Las tropas italianas se hallaban formadas en la carrera.

A las dos y cincuenta hicieron su entrada los soberanos alemanes, a quienes los guardianes nobles y los súbditos tributaron los honores debidos a su alto rango.
El Papa los recibió en la sala Amarilla y salió al encuentro hasta muy cerca de la puerta.

Después de una conferencia de un cuarto de hora, fue introducido el acompañamiento de la emperatriz, que en unión de este marqués a ver la capilla Sixtina, quedando solos durante media hora el Papa y el emperador. A continuación fue recibido el séquito acompañado al emperador Guillermo hasta la puerta de la sala Amarilla. Los soberanos de Alemania abandonaron el Vaticano a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.—*Fabra.*

NACIONALES

Las fiestas de Alcoy.

Alcoy 23, 9:30 n. Los festejos de hoy han resultado brillantísimos, singularmente la procesión de esta tarde.

Figuraban en la misma 17 bandas de música y todas las comparsas de moros y cristianos.

La carrera estaba invadida por una inmensa multitud y los balcones ocupados por hermosísimas y elegantes damas.

Las fiestas superan en brillantez a las celebradas el año del centenario. Esta noche a las nueve se celebrará una gran retreta, que resultará fantástica por los miles de faroles venecianos que habrá.

No obstante la proximidad del 4.º de mayo, nadie se ocupa de la cuestión obrera.—*Puig Pérez.*

El 1.º de mayo.—En libertad.

Barcelona 23, 10:42 n. Se acentúa la creencia de que el 1.º de mayo no revestirá importancia.

Trabajarán los obreros del muelle, los cargadores del puerto y los empleados de los tranvías, y de muchos otros.
Continúan las pesquisas en busca de los autores del atentado, habiendo sido puestos en libertad tres de los detenidos; cinco continúan presos.—*Figueroa.*

Opiniones de Ruiz Zorrilla.

Barcelona 23, 10:30 n. Precedente de París llegó hoy a esta el diputado zorrillista Sr. Duado. Este ha manifestado que carece de importancia su viaje a la capital de Francia, limitándose a saludar al señor Ruiz Zorrilla.

Afirma el Sr. Duado que Zorrilla le ha manifestado que en el extranjero tuvo gran resonancia el triunfo de los republicanos en Madrid, creyendo los gobiernos quebrantada en España la monarquía.

Zorrilla se dispone a fomentar la unión de los republicanos y no inclinará a sus partidarios la conducta que deben seguir respecto a las suspensions de las elecciones municipales, porque en su concepto este punto compete a la junta central del censo.

En su concepto, sin embargo, no deben suspenderse las elecciones.
El Sr. Zorrilla entiende que la minoría republicana debe procurar la unión y concordia entre las diversas fracciones, y entablar una enérgica campaña de oposición monárquica apelando al obstruccionismo si la salud de la patria lo exige.

Supone además el Sr. Zorrilla que el problema económico insoluble mientras rija en España el sistema monárquico, el cual no inspira confianza a Francia e Inglaterra, naciones que están consideradas como centros de los grandes capitales.

Además cree el Sr. Duado que su jefe agradece los sufragios que le han dado los electores de Madrid, sin embargo de que continuará en París.—*Figueroa.*

Movimiento de buques.—Exportación de hierro.

Bilbao 23, 2:50 t. Durante la semana que termina hoy ha sido extraordinario el movimiento de buques en este puerto.

Han entrado 76 vapores y 16 buques de vela, y salieron 86 de los primeros y 18 de los segundos, habiéndose exportado 89,207 toneladas de hierro y 3,882 de lingotes.

La exportación de mineral desde primeros de año ascienden a 1,324,000 toneladas.—*Coll.*

Festival socialista.—Meeting obrero.

Bilbao 23, 2:30 t. Para anoche estaba anunciado un festival socialista en Galdariza, pueblo de esta zona minera, cuyo festival no se efectuó por haberlo prohibido el gobernador.

Anoche se celebró en el centro Obrero de Bilbao un meeting.
Hicieron uso de la palabra los compañeros Perzagua, Ruiz Quejido y Aldaco, los cuales hablaron sobre la importancia de la manifestación de 1.º de mayo.

Se acordó verificar dicha manifestación.
También se consignó una protesta contra la supresión del festival socialista de Galdariza.—*Coll.*

De viaje.

Córdoba 23, 3 t. Con dirección a Madrid ha pasado por esta el director general de Comunicaciones, Sr. Monares.

En la estación del ferrocarril conferenció con una comisión de telegrafistas, compuesta del jefe del Centro de Córdoba y del subdirector, señor Vinas.

El Sr. Monares les ofreció publicar en breve el reglamento del cuerpo de Telegrafos.
También se hallaba en la estación el ingeniero jefe de caminos de esta provincia.—*El correo postal.*

Viaje de los infantes.

Las Palmas (Canarias) 23. (Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Reina gran entusiasmo en la población con motivo de la próxima llegada de los infantes, a quienes se prepara entusiasta acogida. Se hospedarán en el palacio episcopal.

En varias de las calles principales se han levantado arcos triunfales, que prestan a la ciudad un aspecto nunca visto.—*Fabra.*

Le ha sido concedida licencia de un mes para atender al restablecimiento de su salud, el director del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, don Enrique Pérez Escribá.

Algun periódico, con epígrafe más o menos epigramático, ha pretendido dar a entender que en la Gaceta del sábado se habían publicado dos decretos, de los cuales pudiera deducirse responsabilidad ministerial, y uno de ellos representativo, nada menos, que de un regalo de 3,000 pesetas a un contratista.

Verdaderamente que el Consejo de Ministros (con cuyo previo acuerdo se dictó ese decreto) anduvo generoso, y es lástima que el que dijo la noticia no se fijase en que pudo haber mas efecto diciendo que a otros caer

trativistas les han regalado sumas ya enormes, 184,444 pesetas y 3,999,20, que son otras cifras que con igual motivo pudo leer el lector del escrito, en otros decretos, que publica precisamente a continuación unos de otros, la misma Gaceta del sábado. Esto resultaría verdaderamente enorme.

Afortunadamente, nada de cuanto se insinúa es cierto; y lo que hay (lo sabe cualquiera que entienda de estas cosas) es que los presupuestos adicionales son cosa necesaria en la construcción de carreteras, y para su formalización, aprobación y aplicación, existen disposiciones legales de las que no se prescinde ni puede prescindirse jamás, y que suponen tramitos, por cierto, ni cortos ni sencillos, entre los cuales figuran, después de oída la Junta Consultiva, el proponer el negociado, la dirección y el ministerio, nada menos que aprobación en el Consejo de Ministros y decreto firmado por S. M. y publicación suya en la Gaceta, cosas todas que ahora han tenido efecto.

Respecto al segundo decreto, la verdad es lo que sigue:
Con el fin de atender a la crisis obrera que desgraciadamente siempre se presenta en los meses de diciembre, enero y febrero, y para que el dinero que se gasta no resulta de escaso beneficio y problemática utilidad, se dictó este año, en 6 de febrero, una real orden, por cierto aplaudida por toda la prensa, que en resumen y en una de sus fases tiene por objeto conseguir que todas aquellas operaciones que son necesarias para la conservación de carreteras, tales como, por ejemplo, el acopio de materiales, se realicen en época conveniente. Para ello resulta necesario adelantar ciertos trabajos que antes se verificaban en agosto y que ahora habrán de ejecutarse en estos meses de mayo y junio. De aquí la necesidad del decreto que el sábado ha publicado la Gaceta, sin el cual no podría procederse a la aprobación de los presupuestos presentados por el ingeniero jefe de Madrid ni a las futuras subastas.

Este decreto, pues, no supone ni realiza más que otro cualquiera sobre planes de obras ordinarias y extraordinarias. Si esto es anticiparse a un presupuesto general no presentado, es tanto como decir que ninguna carretera puede subastarse más que para ser construida y pagada durante el mismo ejercicio en que se subasta, lo cual es imposible.

El Senado ha proclamado senadores por Canarias a los Sres. Leon y Castillo y general Weyer, pero respecto del marqués de Villasagra, acordó no proclamarlo por no haber obtenido mayoría absoluta de votos.

En la papaleía de defunción de la señorita doña Josefa Moreno, inserta en la cuarta plana, se han omitido las señas de la casa mortuoria, que son, calle de San Marcos, 8, segundo.

El asunto de la venta del niño sigue en el misterio, y es objeto de comentarios y discusiones en todas partes.

Respetamos el decreto del juez poniendo en libertad a los detenidos; él habrá podido apreciar por el sumario los fundamentos de esta disposición.

Lo que no podemos aceptar, ni persona alguna de razonable criterio puede tampoco suponer, es que no se trate de un verdadero delito.

La cosa es muy obvia. Si una señora caritativa hubiera querido recoger a un niño desvalido y adoptarlo, de acuerdo con la madre de la criatura, para ocuparse en su felicidad, ¿qué tanto secreto por un acto honroso? ¿Qué que manteniéndose en las tinieblas, cuando las acusaciones que se formulan quedarían deshechas en el instante de presentarse al juzgado, hasta pidiendo que se mantuviera en reserva su nombre? ¿Cómo se explica esa omisión de los nombres de los padres, tomados y despedidos en medio de la calle para evitar que se supiera el domicilio de la persona caritativa?

El niño, además, está inscrito en el registro civil? ¿Está bautizado? ¿Con qué nombre? ¿Qué paternidad se ha declarado?

El hecho es así, por lo tanto, puede haber tenido el móvil de una obra benéfica; pero toda la apariencia es de que se trata de una suplantación y de

una suplantación, quizá de estado civil, con daño de legítimos intereses.

Palas indicios y sospechas quedarían totalmente desvanecidos si las señoras que se llevaron el niño declararan.

El insistir en el misterio, da pábulo a las peores suposiciones.

Ha sido proclamado candidato a concejal por los republicanos federales del distrito del Centro, D. Rosendo Castro y Martínez.

En el tren correo de anoche salió para Granada el gobernador de aquella provincia, D. Federico Loygorri.

La Gaceta de hoy contiene varios reales decretos de personal del ministerio de Hacienda.

Anoche se suspendió la función en el teatro del Principe Alfonso a causa de la rotura de un cable de la luz eléctrica.

Esta noche se cantará *La Favorita*, el miércoles, *Giocanda*, y el jueves, *Africana*.

Hoy llegará de París el diputado republicano Sr. Duado.

Los abogados de los diferentes colegios de España, celebrarán un congreso jurídico en Madrid, el próximo mes de mayo, para discutir las reformas del Sr. Montero Ríos.

La comisión de actas declaró grave la de La Seo de Urgell, levas las de Villafranca del Panadés y Cangas de Tineo y leve, con voto particular pidiendo la gravedad, la de Benabarre.

Debemos recordar a las clases pasivas que en todo el mes actual deberán pasar la revista ante los interventores de Hacienda en las capitales de provincia, ante los alcaldes en los pueblos, ante el contador de la junta en Madrid y ante los cónsules de España en el extranjero, cuyo resultado se les dará de baja en las respectivas nóminas.

La comisión de evaluación y reparatamiento de esta capital se ha trasladado al edificio de la Casa de la Moneda.

La real orden-circular del ministerio de la Gobernación que, como hemos dicho, publica hoy la Gaceta, relativa a las elecciones municipales, dice textualmente:

«El art. 44 de la ley municipal establece que las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico, y el 45 determina que los ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos.»

Por virtud de estos preceptos legales, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que las elecciones municipales para la renovación que corresponde en cada ayuntamiento, tengan lugar el domingo 14 de mayo próximo en toda la Península e islas adyacentes.

2.º Que la designación de interventores para las mesas electorales, se verifique el domingo 7 del propio mes, en la forma y por el procedimiento que establecen los artículos 16 al 24 del real decreto de adaptación de 8 de noviembre de 1890.

3.º Por último, que V. S. haga la convocatoria por medio del *Boletín oficial* de esa provincia, fijando un plazo que no baje de quince días ni exceda de veinte, según el art. 47 de la repetida ley municipal, dando cuenta telegráficamente a este ministerio de haberlo verificado.»

El acta de Infiesto (Asturias) dará lugar a empeñada discusión, y conviene que así sea. No se trata del interés personal de los candidatos que han luchado en la elección, sino de que el Congreso de una interpretación auténtica a la ley electoral vigente.

Algún actual ministro sostuvo en las pasadas Cortes, y en la discusión de sus actas, que la institución de mesas con concejales interinos, o delegados de éstos, atacaba uno de los fundamentos de la reforma electoral, por lo que se quería que la acción gubernativa no pudiese variar a su capricho la presidencia de las mesas, y la composición de las juntas del censo

municipales, echando mano de alteraciones gubernativas de los ayuntamientos.

Esto es lo que se ha de ventilar en la discusión del acta de Infiesto; y si recae el fallo de que no es causa de nulidad de una elección la falta de neutralidad gubernativa, de temer es que en adelante todas las situaciones que se presenten al precedente. En ese caso valdría más borrar todos los artículos de la ley que se refieren al asunto.

Ayer les fué administrada la Comunión, por el arzobispo obispo de Madrid Alcalá Sr. Cos, a los mendigos que se hallan detenidos en el depósito provisional instalado en el primer asilo de San Bernardino, tan acertadamente dirigido por D. Manuel Helguera.

Al acto asistió el marqués de Comillas, el cual regaló a los mendigos un traje completo de paño.

Terminado el acto de la Comunión, se sirvió un espléndido lunch a los invitados.

A los mendigos que habían cumplido con el precepto de la Iglesia, se les dio un excelente desayuno.

Uno de los comulgados pronunció en breves y sentidas frases, en nombre de sus compañeros, un discurso de gracias dedicado al arzobispo y al referido marqués.

Por la tarde se dió un rancho extraordinario a todos los acogidos.

Los profesores auxiliares de Institutos se constituyeron ayer en asociación, previa una reunión celebrada en el Instituto de San Isidro.

Fuó nombrada la junta de gobierno en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Peña Borruguero. Vicepresidente, Sr. Esteban Gómez. Vocales: Sres. Inarra, García Rosales, Cabrera Pinto, Marina y Fidal Rubio.

Secretarios: Sres. Martín Criado y Miras Artrasso.

Una comisión de la asociación pasará hoy a ofrecer sus respetos al ministro de Fomento y al director general de Instrucción pública.

Noticiosa S. M. la reina de que el académico Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos tenía hecho un estudio acerca de las banderas árabes que se conservan en España, y algunas de las cuales tanto han llamado la atención en la Exposición Histórica Europea, se ha brindado con generoso desprendimiento a costear la edición de dicho estudio, el cual, con el título de *Trozos militares de la Reconquista*, se está imprimiendo en casa del Sr. Fortanet, e irá ilustrado con preciosas fotografías hechas por el Sr. Gamoneda, sucesor de Laurent.

Han sido presentados en la Exposición Histórica Europea notabilísimos documentos originales de la catedral y otras iglesias de Teruel, que ha traído el señor canónigo penitenciario, doctor D. Miguel Vilatela.

Figuran entre ellos diplomas reales de Alfonso II, 1294, y de D. Pedro IV y de su esposa doña Leonor, de 1367.

Asimismo han venido bulas de los Papas de Aviñón, que no figuran en la colección de Valencia. Los sellos colgantes a cada pintura de gran tamaño, representando al Calvario, con carácter de transición entre el gótico y el renacimiento y de ejecución más acuarelada que las de las miniaturas correspondientes a la época, ofrecen dignos motivos de estudio para los inteligentes, que desde hoy podrán estudiar estos objetos al lado de las instalaciones de Zaragoza y Huesca.

En la antevotación verificada por los republicanos federales del distrito del Centro para la elección de candidato para las próximas elecciones municipales, ha sido proclamado don Rosendo Castro y Martínez.

Hemos recibido los números 7 y 8 de la importante revista *El Mercado del Papel*, editada y dirigida por D. Ricardo Gans.

Este periódico, que se ocupa de todas las industrias papereras desde la fabricación del papel y del cartón hasta la fabricación de toda clase de artículos hechos de estas materias y hasta el comercio editorial, la imprenta, la litografía, etc.; abre a nues-

tros industriales, por una serie de artículos sumamente interesantes, horizontes nuevos de verdadera importancia.

El conocido dentista americano, doctor Vieta, emplea un nuevo sistema de dentaduras postizas, con las que se conservan los raigones y muelas, por careadas que estén.

Con frecuencia llamamos la atención de los que sufren enfermedades de garganta, nariz a oídos, manifestándoles conviene visiten la consulta. Hortalaza, 40, del médico especialista Sr. Gallego. Sabemos el bien que obtienen los enfermos que a ella asisten. El nuevo tratamiento que emplea en la curación del ozena (flebitis de aliento) y en la sordera, flujo de oídos y afecciones de garganta, cada día produce mejores resultados.

VIAJE DE LA INFANTA EULALIA

De persona amiga que aceptó el encargo de comunicarnos noticias del viaje de SS. AA. a Chicago, recibimos algunas interesantes líneas sobre la breve estancia de los infantes en la Coruña.

No añaden mucho a los telegramas que publicamos de la capital gallega; pero merecen ser conocidos de nuestros lectores.

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.»

Hallándose en Santander SS. AA. ayo tuvo noticia de que el estado de los ánimos en la Coruña, con motivo de los proyectos del ministro de la Guerra sobre la supresión de aquella capitana general podía dar margen a alguna manifestación ruidosa, y que, aprovechando ese movimiento de la opinión, los republicanos preparaban a SS. AA. una desfavorable acogida.

El señor duque de Tamames, como jefe de Palacio, telegráfico al gobernador de la Coruña, y éste le contestó que, a pesar del gran disgusto que reinaba con motivo de los proyectos referidos, confiaba en la sensatez del pueblo gallego y en sus respetos a la visita de los ilustres huéspedes.

También tengo algunos telegramas entre el duque y el ministro de la Gobernación.

Quedó en duda si los infantes deberían desembarcar en la Coruña; pero en la travesía de Santander a dicho puerto, doña Eulalia manifestó a todos que bajaría a tierra.

El duque de Tamames aplaudió la resolución de la infanta; pero ateniéndose a los deberes de su cargo tomó informes y procedió según las conveniencias del caso.

Las noticias a la llegada al puerto fueron malísimas; fácil habría sido a doña Eulalia, haciendo manifestaciones favorables a la conservación de la capitana general, obtener una manifestación extraordinaria; pero como en su discreción había de mantenerse en una actitud de completa reserva respecto a los planes del gobierno, creyó digno el evitarse el aplauso fácil con tal de mantenerse en la actitud que le correspondía.

Bajaron los infantes a tierra: toda la población estaba en el puerto.

El desembarco se verificó en medio de un silencio absoluto e imponente. La carrera estaba cubierta por las tropas y ocupada por la policía. El gobernador y las autoridades recibieron a SS. AA. El capitán general señor Pando, mandaba la línea. Los infantes, iban acompañados del duque, de la servidumbre y del capitán general de Marina Sr. Parraja.

Doña Eulalia, después de una breve conferencia con el duque de Tamames y a los 30 pasos de la carrera, mandó por sí misma retirar las tropas. Todos secundaron sus órdenes y desfiló se retiró también la policía.

El pueblo tuvo entonces un momento de entusiasmo y prorrumió en vivas espontáneos, rodeó a SS. AA. y con grandes muestras de simpatía les acompañó hasta la Col gata.

Después SS. AA. recorrieron en coche las principales calles de la población, siendo, en distintos sitios, vitoreados.—*Viator.*

que pase a mi despacho y avisadme que ha venido. Ya llamaré si me haceis falta.

Quando estuviere solos:—

—Sentaos, amigo y tomad un bocadillo con toda libertad—dijo al visitante.—Hablaaremos despues. Quando hayais terminado, si es que teneis algo que decirme.

—Tengo tanto que decir, que no sé por dónde empezar—repuso Sans-Frusques sentándose a la mesa.

—Principió por atacar a media ave dormida en una gelatina de color de amar. El mismo Horacio le sirvió el primer vaso de vino. Despues, encendiendo un cigarro:

—Entrad en materia, señor Sans-Frusques—dijo, —os escucho.

—Primero—comenzó nuestro hombre, entre bocadillo y bocadillo—os diré que el individuo en cuestión se hace llamar Oscar, hidalgo neerlandés. Está refrendado en varios consulados. Sus papeles están en regla.

El anfitrión sonrió. El otro tambien. Los dos sabían, a no dudarlo, como se procuraba uno los papeles en regla.

El traperero continuó:—Hace unos quince ó dieciséis meses, que volví a Paris por la línea del Norte, afeitado como una cabeza de ternera en aceite y vinagre, con falso tupé, anteojos azules y acento muy del país, é hizo inquirir en los periódicos y repartir en la calle el prospecto que tengo el gusto de someter a vuestro examen.

Presentó a Horacio un impreso concebido en estos términos:

¡UNO MAS PAREDES EN LA VIDA PRIVADA!

OSCAR VAN DER WEL, DEL ZUYDERZEE

CABALLERO DE VARIAS ORDENES Y COMENDADOR DE MUCHAS OTRAS

Casa de Pesquisas, Exploraciones é Informes a la manera DE LA FUNDADA EN LONDRES POR EL CÉLEBRE MASTER SHARPING, ESC. DOCTOR EN DERECHO, QUE FUNCIONA, DESDE HACE DIEZ AÑOS A SATISFACCIÓN DEL PÚBLICO

CONTENCIOSO, COBROS, EXPEDICIONES.

NOTA Para la seguridad de los matrimonios, se trata indiférentemente con ta-

mujer ó con el marido. Débitos, mudanzas, correspondencia. Enviar libranza sobre correos como anticipo para gastos de oficina.

—Eso es—pensó de Villers—el bribón habrá importado a Francia aquella agencia de espionaje de que me hablaba en otro tiempo, y de cuyo mecanismo fui yo víctima durante mi estancia en las orillas del Támesis...

Despues de haber recorrido las líneas explicatorias que seguían a este anuncio:—¡Oh! ¡oh! esto se parece mucho al relato que el excelente Brasseur hace en *Tricoche y Cocolot*, la última pieza del Palais Royal... Decididamente ese caballero Oscar Van der Weld, del Zuyderzee, tiene todo el espíritu de Meilbac y de Halley-Inamiel, ingeniosamente destilada atrae muchas moscas.

—Así parece, puesto que nuestro hombre ocupa en la calle de Lyon un elegante cuarto, con muebles de palisandro, salón, sofás, reloj, escupideras y otros objetos dispendiosos, y además mi odalisca, a quien ha presentado en todas partes como a legítima esposa, va por las mañanas a la compra con una criada, que lleva un pinche, con la cesta a retaguardia.

Bebió un trago para hacer descender el pollo que había comido hasta los huesos, y la emprendió con un jamón de York, de carne rosada, como mejilla de recién casada al día siguiente de la boda.

—Eso no impide que al señor y a la señora les siga gustando divertirse y que no desperdicien ocasión de bailar un galop, con cena y café, bajo su incógnito.

—¡Creis—interrogó el aventurero—que la policía no tenga los ojos fijos en esa casa de pesquisas, exploraciones é informes?

—Que vigile a Oscar Van der Weld, es posible; pero a Florimond Pontailan, niiego. Florimond fué fusilado. Un proceso verbal dá fé de ello. No se puede ir contra el papel timbrado. Si yo estuviera muerto, no estaría más tranquilo.

Horacio reflexionaba, tomando su café. Su convidado, comiendo su queso.

—¡Ah! si yo tuviera dinero...

—Si tuvieseis dinero, ¿qué hariais?

—Yo sería quien le juzgara una huaca

tostada a ese caballero de varias órdenes.

—¿Cómo?

—Soplándole mi esposa; conozco el corazón de Rouffalette. Si me viese lujosamente ataviado, y con los bolsillos llenos de monedas...

El anfitrión le miró de frente. De vos solo depende ser rico.

Sans-Frusques saludó con el tenedor.

—A vuestras órdenes, mi generoso bienhechor.

Horacio se levantó y fué a sentarse al lado del traperero.

En seguida se puso a hablar en voz baja.

Habló largo rato. El traperero le escuchaba con atención, sin perder bocadillo ni trago.

Pero su fisonomía se oscurecía a medida que su interlocutor avanzaba en su misteriosa comunicación.

—Hum... patrón!—dijo.—[Es una tarea muy grande para un hombre solo... Y además, figuraros una cosa patética. Yo idolatro a los niños... ¡Dios mío! ¡Si todas esas criaturitas, con su cabecita rizada como la de un niño Jesús de cera, sus piececitos, su chachara, sus manitas, sus denticelitos y su angelical carita, todo, esas criaturitas, me emociona! Por un imperio no pondría yo el pie a la mano sobre una de ellas.

Y como el aventurero frunció las cejas:

—En cuanto a la señorita y al petrimetre ya es otra cosa. No se tiene el mismo oserúpulo. Pero todavía se necesitarán una media docena de mozos de pelo en

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Seguia pertinaz.—Una feria.

Lérida 24, 1 t.

Los labradores están aterrados ante la pertinaz sequía que tiene abrasados los campos.

Si continúa durante mucho tiempo tal estado atmosférico, la pérdida total de la cosecha, y como consecuencia la ruina de los agricultores de esta provincia, será un hecho triste.

En la feria de Verdú, una de las más importantes que se celebran en este país, se han realizado pocas transacciones.—Ayer.

Un incendio.

Lucena 24, 8 m.

En el inmediato pueblo de Rute ocurrió ayer un violento incendio que destruyó en pocas horas las dos casas números 3 y 7 de la calle del Pilar.

El incendio partió del número 3, donde tenía D. Francisco Quevedo un establecimiento de coloniales.

El juzgado constituyó en el lugar del siniestro a poco de haberse incendiado.

Las autoridades, con sus acertadas disposiciones, la guardia civil con su acostumbrado celo y actividad y los particulares con gran arrojo y valentía contribuyeron a la extinción del incendio, aunque la falta de servicio de incendios anulara gran parte de sus esfuerzos.

De desgracias personales hay que lamentar 18 heridos, tres de ellos están en el hospital con heridas de pronóstico reservado y los restantes con quemaduras en manos y cara.

Se han hecho acreedores a especial mención por su arrojo y valentía los vecinos de aquel pueblo D. José Monino, D. Fernando Gándia Sanz, D. Juan Lena y D. José Galán, entre otros.

El establecimiento estaba asegurado a la compañía La previsión española, de Sevilla.

Las pérdidas materiales ascienden a 30.000 pesetas, pues quedaron destruidas las dos casas y el establecimiento.

La causa del suceso fué casual.—Lozano Moleiro.

Noticias locales.

Málaga 23, 7'40 n.

A principios de mayo actuó en el teatro de Cervantes una buena compañía de ópera italiana, de la que forma parte el tenor Tamagno.

Se están constituyendo en Málaga dos nuevas sociedades, la facultativa de Letras y Ciencias y la de Profesores y Peritos Mercantiles.

Los criadores de vinos del país van a pedir al ministro de Hacienda que se le conceda la agronomía suprimida por el nuevo reglamento de contribución industrial.—El corresponsal.

Regreso.—En honor de Zorrilla.

Murcia 23, 9 n.

En el tren correo de esta tarde ha regresado a Madrid el Dr. Pulido.

Esta mañana ha recorrido las principales calles de la ciudad una lucida cabalgata anunciando la función que se verificará mañana en el teatro de Rómulo en honor a Zorrilla y cuyos productos se destinarán a la erección del monumento nacional a dicho poeta.

Se representará por la compañía de los señores Calvo y Jimenez El zapatero y el rey y se leerán poesías de varios poetas murcianos.—Prutas.

Carreras de caballos.

Sevilla 23, 11 n.

El segundo día de carreras ha resultado más animado que ayer, habiendo contribuido a ello la hermosísima temperatura que hemos experimentado.

Primera carrera. Corrieron tres caballos, ganado Morgada, de Atias; premio, mil pesetas.

Segunda carrera. Se disputaron el primer Tolo, de Aguilera.

Tercera carrera. Tomaron parte en ella cuatro caballos, ganando Lindo, de Garvey; premio, cinco mil pesetas.

Cuarta carrera. Corrieron tres caballos, llegando a la meta primeramente Lovelock del conde de Mejorada; premio, 1500 pesetas.

Quinta carrera. Lucharon tres caballos, resultando vencedor Gold-Field, de Garvey; premio, mil pesetas.

Durante el descanso la animación fué extraordinaria.

Asistió doble número de carruajes que ayer.

Cinco filas de coches ocupaban todo el paseo.

Las apuestas se han pagado como máximo, a diez pesetas por duro.

Concurrieron a las carreras los señores Muchacho y Tandilero.—San-Ngasa.

Un incendio.

Soria 22, 11'40 n.

Un incendio intencional destruyó parte del monte llamado Pinar Grande, de Soria, en el sitio denominado Umbria de Nava Soria.

Repitiéndose estos bárbaros delitos tomábase medidas por las autoridades para coger a los autores.—Roca.

Victima de un incendio.—Ovación teatral.

Valladolid 24, 2'24 t.

Ha fallecido en el hospital la joven que en el incendio ocurrido anoche en esta capital, se arrojó por el balcón de la casa donde ocurrió el siniestro.

Encuentrase en grave estado otra joven, hermana de la anterior, que acaron casi asfixiada del local.

En el teatro de Caldera ha puesto en escena la compañía Mario, Militares y paisanos, siendo llamado a escena por las actrices y actores, D. Emilio Mario (hijo), autor del arreglo.—El corresponsal.

SENADO

SESION DEL DIA 24 DE ABRIL.

Se abre a las tres y cuarto. Preside el señor marqués de la Habana. El señor arzobispo de Valladolid toma asiento en el último escaño, frente al banco ministerial.

Se da cuenta de haber solicitado el señor arzobispo de Valencia el cargo de senador por derecho propio, y deluplicatorio para procesar al señor Bosch.

Se leen dictámenes de actas. Se lee una adición del Sr. Morelo al proyecto de contestación al discurso de la Corona, y una enmienda de don Lorenzo Domínguez.

El señor conde de Tejada de Valdosa lea el voto particular que afecta al párrafo 15 del Mensaje, que se refiere a las reformas económicas.

Prostan juramento los Sres. Conecha, Estañedo, marqués de Casafuerte, la Riba y marqués de Riestra.

El Sr. BOSCH: Se acaba de leer un duplicatorio que personalmente me afecta, del cual se viene hablando ha-

ce diez días y del que hasta ahora no me he ocupado.

Estoy frente a un asunto que, quisiera o no se quiera, ha de hacer mi amor propio y levantar todas aquellas pasiones que se agitaron cuando dejé la alcaldía de Madrid.

Sea cual fuere el dictamen de la comisión y el voto del Senado, he de dilucidar todas las cuestiones en los tribunales, empleando todos los medios que la ley concede al último de los ciudadanos, y yendo en derrochamientos que, al efecto y si fuese preciso, renunciaría el cargo de senador. (Bien, muy bien.)

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA pide al ministro de Fomento varios datos sobre carreteras y ferrocarriles en explotación en 1890, 90, 70 y 90.

El señor duque de TETUAN suscita de nuevo el irregular debate sobre la suspensión de la Diputación provincial de Castellón.

Los señores que sus amigos políticos se hubiesen acordado con los republicanos para fines electorales y otra vez de relieve la contradicción entre las opiniones del ministro de la Gobernación y las del Sr. Albaroda sobre el término de la suspensión.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que entrará de lleno en el asunto cuando el expediente llegue al Senado y no ahora, porque sus palabras pudieran influir en la resolución del mismo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin debate las actas de la Económica de La Habana y de la provincia de Canarias.

Orden del día para mañana: Discusión de dictámenes de actas y de la contestación al discurso de la Corona. Se levanta la sesión a las cinco menos diez minutos.

CONGRESO

SESION DEL DIA 24 DE ABRIL

Empezó a las dos y cincuenta y cinco minutos, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Las tribunas, desiertas, y en los escaños cinco diputados.

ORDEN DEL DIA

Fué aprobado el dictamen de la comisión de incompatibilidades, referente al Sr. D. José Marengo y Gualter, el cual quedó proclamado diputado.

Igual acuerdo recayó sobre el dictamen de la comisión de actas, proponiendo la admisión, como diputado, de D. Gilberto Quijano Fernández.

Se dio cuenta del dictamen de la comisión de actas sobre la del distrito de Sevilla, y admisión, como diputados, de los Sres. Rodríguez de la Borbolla, Liano, marqués de las Cuevas del Becerro de Ibarra (D. E.).

Igualmente se leyó el voto particular de los Sres. Azcárate y Labra, pidiendo la declaración de gravedad de dichas actas.

El Sr. COMYN, de la comisión, impugnó el voto particular.

Esta fué defendido por el señor AZCÁRATE, fundándose para la gravedad de las actas, en que no se había dado posesión a varios interventores de las mesas, según consta en actas notariales.

Rectificó el Sr. COMYN, interviniendo en la discusión el Sr. LIANO, que habló en pró de la legalidad de las elecciones de Sevilla.

Hace nuevamente uso de la palabra el Sr. AZCÁRATE y después el señor LIANO.

Entra en el salón el señor presidente del Consejo de ministros.

En votación ordinaria fué desechado el voto particular y aprobados los dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades, siendo proclamados diputados los Sres. Rodríguez de la Borbolla, Liano, marqués de las Cuevas, del Becerro de Ibarra.

El acta de Puigcerdá.

La comisión de actas propone la aprobación de la del distrito de Puigcerdá y admisión como diputado de D. Pedro Antonio Torres.

Los señores Azcárate, Labra y Garrijo, formularon voto particular, pidiendo la gravedad de la referida acta.

El Sr. COMYN combate el voto particular, solicitando de la Cámara la proclamación como diputado del señor Torres.

El Sr. CARVAJAL y HUET se ocupó extensamente de las elecciones de Puigcerdá, haciendo resaltar las coacciones allí ejercidas.

Durante el larguísimo discurso del Sr. Carvajal, que empezó a la hora en que se inició la tormenta y terminó a las seis y cinco, tomó asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. COMYN rectificó.

El Sr. TORRES defendió su acta, probando la legalidad de la elección y refutando los cargos formulados por el Sr. Carvajal, con documentos oficiales y hechos concretos.

Niega el orador que se cometieran en el distrito de Puigcerdá coacciones ni violencia, ni tampoco exista el delito de soborno, sobre cuyo tema versó todo el discurso del diputado republicano.

Después de algunas rectificaciones, fué desechado el voto particular en votación nominal, aprobándose los dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades, y quedando proclamado diputado el Sr. D. Pedro Antonio Torres.

LAS CARRETERAS EN ESPAÑA

Aun cuando todo el mundo habrá observado la diferencia en el número de carreteras y el resto de España, a Vascongadas y el resto de España, he de dilucidar todas las cuestiones en los tribunales, empleando todos los medios que la ley concede al último de los ciudadanos, y yendo en derrochamientos que, al efecto y si fuese preciso, renunciaría el cargo de senador. (Bien, muy bien.)

Según el decreto, cada kilómetro cuesta 32000 pesetas, y el gobierno cuando más ha llegado a construir 600 por año, de modo que harían falta 193 años y 1984 millones de pesetas para completar los 100000 kilómetros.

El interés de estos datos merece ser consignado, reservándonos para otro día examinar los medios que propone el gobierno para suplir estas deficiencias.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Ayer se presentaron por primera vez ante el público del teatro Lara los célebres artistas de acordada y guitarra, Sres. Zamora y Juez, interpretando con gran maestría una fantasía sobre motivos de La Bruja, un bonito pasacalle y unas malagueñas. El público, que era numeroso, aplaudió a dichos artistas, obligándoles varias veces a presentarse en escena.

Según dicen los periódicos de Valencia, ha revestido caracteres de verdadera solemnidad literaria el beneficio de la distinguida primera actriz doña Matilde Rodríguez de Rubio, celebrada en el teatro de la Princesa.

El público numeroso tribuyó una ovación a la beneficiada, que en unión del primer actor D. José Rubio, tuvo que presentarse muchas veces en el palco escénico.

Mañana martes se verificará en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de la señora doña Asunción Martí de Moragas, poniéndose en escena la tan popular ópera Miss Helvete, en que tanto se distingue la beneficiada, y tomando parte en obsequio a ésta el aplaudido actor José Bayard (Badilla), que se encuentra en el teatro de León Bravo, en la indicada ópera, agregando al espectáculo, en el intermedio del segundo al tercer acto, un vals del maestro Fernández Caballero y varios couplets franceses y provenzales.

Continúa el público aplaudiendo mucho, en el circo de Colón, el gran espectáculo El talismán y el edén de las serpentinatas, así como a los verdaderamente notables gimnastas Lockford, en su trabajo sin rival «las tres barras fijas».

La empresa del circo de Colón presentará próximamente grandes y extraordinarias novedades.

Una numerosa comisión de tenedores de la deuda municipal de 1861 y 68 ha visitado hoy al señor alcalde de Madrid, con objeto de rogarle les sean satisfechos los atrasos correspondientes a algunas anualidades que se les adeudan.

El otro dato consignado es también de gran importancia.

Dada la superficie de España calculada en 504000 kilómetros, harían falta 100000 de carreteras para que resultara una proporción de 20 por 100 entre la superficie total y las vías públicas; proporción modesta comparada con la de otros países, y como sumadas todas las carreteras, ya del Estado, ya provinciales, ya municipales, solo hay 38337 kilómetros, falta construir 60000 para llegar a esa proporción.

Según el decreto, cada kilómetro cuesta 32000 pesetas, y el gobierno cuando más ha llegado a construir 600 por año, de modo que harían falta 193 años y 1984 millones de pesetas para completar los 100000 kilómetros.

El interés de estos datos merece ser consignado, reservándonos para otro día examinar los medios que propone el gobierno para suplir estas deficiencias.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Ayer se presentaron por primera vez ante el público del teatro Lara los célebres artistas de acordada y guitarra, Sres. Zamora y Juez, interpretando con gran maestría una fantasía sobre motivos de La Bruja, un bonito pasacalle y unas malagueñas. El público, que era numeroso, aplaudió a dichos artistas, obligándoles varias veces a presentarse en escena.

Según dicen los periódicos de Valencia, ha revestido caracteres de verdadera solemnidad literaria el beneficio de la distinguida primera actriz doña Matilde Rodríguez de Rubio, celebrada en el teatro de la Princesa.

El público numeroso tribuyó una ovación a la beneficiada, que en unión del primer actor D. José Rubio, tuvo que presentarse muchas veces en el palco escénico.

Mañana martes se verificará en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de la señora doña Asunción Martí de Moragas, poniéndose en escena la tan popular ópera Miss Helvete, en que tanto se distingue la beneficiada, y tomando parte en obsequio a ésta el aplaudido actor José Bayard (Badilla), que se encuentra en el teatro de León Bravo, en la indicada ópera, agregando al espectáculo, en el intermedio del segundo al tercer acto, un vals del maestro Fernández Caballero y varios couplets franceses y provenzales.

Continúa el público aplaudiendo mucho, en el circo de Colón, el gran espectáculo El talismán y el edén de las serpentinatas, así como a los verdaderamente notables gimnastas Lockford, en su trabajo sin rival «las tres barras fijas».

La empresa del circo de Colón presentará próximamente grandes y extraordinarias novedades.

Una numerosa comisión de tenedores de la deuda municipal de 1861 y 68 ha visitado hoy al señor alcalde de Madrid, con objeto de rogarle les sean satisfechos los atrasos correspondientes a algunas anualidades que se les adeudan.

El Sr. Angulo les ha manifestado que estudia preferentemente el asunto, prometiendoles que no serán desatendidas sus justas quejas.

A. Porras, dentista. Arsenal, 22 d. y pl.

El vapor correo francés Washington salió de La Coruña ayer 23, a las cuatro de la tarde, con destino a la Habana y Veracruz.

Esta mañana ha sido recibida en el Ayuntamiento por el alcalde una comisión de los acreedores que hace poco se constituyeron en junta en la cámara de Comercio.

Dicha comisión ha pedido al Sr. Angulo vea el modo de abonar las anualidades que se les adeudan, a cuya petición el alcalde ha contestado que hará en favor de sus pretensiones todo cuanto humanamente le permita la situación del presupuesto en ejercicio, que, como todos saben, es en extremo apurada; rogándole al propio tiempo sigan, como hasta aquí, suministrando los artículos contratados.

La comisión, confiando en absoluto en las buenas disposiciones del alcalde, ha prometido no abandonar los servicios a fin de no entorpecer en modo alguno la gestión administrativa del Sr. Angulo.

El río Ebro ha arrojado en término de Puigcerdá (Zaragoza) el cadáver de una niña de siete años de edad, en estado de descomposición. Se ignora de dónde procede y se hacen diligencias para averiguar si su muerte ha sido producida por un accidente casual.

Ha fallecido en la cárcel el joven autor del atentado cometido, hace ya algún tiempo, contra la condesa de Gomar.

S. M. la reina ha firmado dos decretos de gracia y amnistía nombrando conde de Vitoria a D. Liborio Azpilicueta y Rezabal, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones, y promoviendo a canónigo de Calahorra a D. Faustino Mudarra y Gil, beneficiado de la misma iglesia.

Mañana se discutirán en el Senado los dictámenes aprobando la elección de un senador verificada por la Sociedad Económica de León, y admitiendo como senadores a los Sres. Moreno Pelayo, conde del Robledo, López Montenegro, Guilloum, Lapuerta, Martínez Pacheco, marqués de Pinar del Río, Escosura, Rogar Duval, San Juan y Valcárcel.

Los republicanos federales del distrito de Buenavista han proclamado candidato para concejal al ex diputado D. Angel Armentia.

En extremo notable fué la conferencia explicada por D. Sixto Espinosa en el Circolo de la Unión Mercantil sobre el tema «la administración y el pequeño contribuyente».

Entiende el Sr. Espinosa que la solución a nuestros males debe buscarse en nosotros mismos, sin pedir parecer a tratadistas extranjeros, que desconocen completamente nuestro suelo y nuestra manera de ser.

Desembarazada de esos elementos extraños, que dominan la cosa pública y perturban la marcha normal de nuestros intereses generales, hay que hacer una división entre el que trabaja y el que no trabaja, en el cual, según el orador, el mejor sistema político, y que las tendencias a hacer desaparecer el pequeño contribuyente, abrumándolo con excesivos impuestos, ha de ocasionar grandes males, porque tal contribuyente es un elemento del que no puede prescindirse.

El conferenciante fué muy felicitado por el distinguido auditorio.

La sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde, ha-

jo la presidencia del Sr. España, ha caído de interés.

El Sr. Augustin (D. Antonio) hizo algunas preguntas a distintas comisiones, relativas a ingresos que debían figurar en el presupuesto que ha de regir el próximo año económico, cuyas preguntas fueron contestadas por la presidencia y por el Sr. Negro y Llojo.

Se despacharon varios dictámenes de ingreso de Beneficencia y quedaron otros sobre la mesa, de la comisión de Fomento, a instancia del señor Mathet.

El calor sofocante que ha reinado todo el día en Madrid, hacía prever la aproximación de una tormenta.

A las tres comenzó un airecillo húmedo que, aumentando en intensidad, llegó a la plenitud de su violencia a las cuatro y media.

Una lluvia torrencial, acompañada de truenos y que terminó por una verdadera nube de granizo, ha caído sobre Madrid.

Según el nuevo reglamento de la contribución industrial, publicado en la Gaceta del 15 de este mes, al Ayuntamiento de Madrid se verá privado en Sevilla, referencias a las primeras carreteras de caballos verificadas el sábado en aquella capital.

Extractamos a continuación el resultado de la fiesta:

Primera carrera: 1000 pesetas.—La ganó Montecarlo, de Vasconcelos.

Segunda (militar): 1000 pesetas, premio de S. M.—Venció Tato, del regimiento de Vitoria.

Tercera: 2000 pesetas.—Vencedor, Centella, de Garvey.

Cuarta (extraordinaria).—Arenys, de Isasi.

Quinta (de salto): 1500 pesetas.—Obtuvo el premio Lovelock de Mejorada. Y sexta: 2000 pesetas, que ganó Lindo, de Garvey.

La animación extraordinaria, y el desfile brillantísimo.

El Sr. Angulo se propuso presidir sucesivamente todas las comisiones en que está dividido el Ayuntamiento de Madrid, a fin de ir personalmente enterándose de los asuntos que a la misma competen y del estado actual de la tramitación de los mismos.

El señor alcalde de Madrid, con el fin de atender con la preferencia que merece, al despacho de los asuntos de su competencia, dedica a los mismos gran número de horas, y ha normalizado las de entrada y salida en las oficinas municipales, exigiendo a los empleados la más estricta puntualidad en las horas de entrada.

Las de despacho del público continuarán siendo, como hasta aquí, de doce a dos de la tarde.

El Sr. Angulo ha celebrado varias conferencias con el presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Fernández Soler, y por consecuencia de ellas no se hará esperar la pronta discusión de aquellos.

S. M. el rey ha pasado todo el día en El Pardo y ha almorzado en el palacio de la Quinta, donde se lo ha reunido por la tarde la familia real.

S. A. imperial la archiduquesa Isabel, no asistió ayer a la corrida de toros.

Por la tarde estuvo de paseo en El Pardo, con su augusta hija la reina regente.

En los sótanos del real Palacio se está haciendo un escrupuloso examen de cuanto allí existe.

Entre otras joyas artísticas, se ha encontrado un lienzo de gran mérito, un cuadro del divino Morales.

El Sr. Comba ha presentado hoy a la familia real un dibujo, en madera, de la Saleta en la noche del concierto, y del salón del Trono, donde se hallaba la banda del regimiento de Zaragoza.

Las figuras, especialmente las de las reales personas, tienen mucho parecido.

Ha resultado desierta la subasta del ferrocarril de Santiago de Compostela a Cambre, por falta de postores, cuya línea debía unir la Coruña con Santiago.

Empieza ahora la exportación de los vinos gallegos, pagándose a buen precio en los puntos productores.

El cadáver del joven orensano Pedro Rodríguez Tobar, abogado en los Tres Ríos, según anunció el telegrafo, apareció ocho días después flotando sobre las aguas del Miño en las Caldas.

La Junta de reservistas y retirados ha ofrecido la presidencia honoraria al Sr. Canalejas.

El ex ministro liberal ha aceptado esta designación.

El día 7 del próximo mayo se abrirá la nueva Bolsa.

S. M. la reina ha firmado hoy los decretos concediendo la banda de María Luisa a la señora Hinzte Ribeiro, esposa del presidente del Consejo de ministros de Portugal, y la gran cruz de Isabel la Católica al célebre pintor de retratos León Bonnat.

Aunque S. M. la reina no ha pronunciado aún la última y definitiva palabra, se cree casi seguro que en esta primavera no habrá jornada en Aranjuez.

La Exposición internacional de Chicago se inaugurará el 1.º de mayo. La huelga pasada nada influirá, por lo tanto, en la fecha de antemano fijada.

Para la confirmación de S. M. el rey en Covadonga, se espera que el augusto niño cumpla 7 años, edad que tendrá el 17 de mayo próximo. El viaje de la corte a Asturias no se efectuará hasta el otoño, lo más pronto.

Ha regresado a Madrid, el embajador de Francia en España, Mr. Robstan.

Todas las noticias de los centros obreros más importantes, anuncian que no habrá el 1.º de mayo otras manifestaciones socialistas, que la celebración de meetings en diferentes poblaciones.

Ha sido denunciado el número del El País correspondiente al día de ayer.

Ha sido declarado, hijo adoptivo de Valladolid, D. José Echezaray.

En el ministerio de Fomento, se han recibido ya los estados, de las tres cuartas partes de los Ayuntamientos de España, dando cuenta de las vías de comunicación que hay en cada Municipio.

Los rumores sobre desamortización del terreno de reincorporación entre España y

los Estados Unidos, no han tenido hasta ahora confirmación oficial. El único despacho recibido en Estado, dice que aquellos rumores los extendieron los periódicos, sin que se apoyasen en ningún fundamento autorizado.

Se cree que la discusión del Mensaje en el Senado no durará más de seis sesiones. La minoría conservadora no tiene deliberado proyecto de prolongarlo.

Ante la subcomisión primera se ha visto esta tarde el acta de Eoija.

El candidato derrotado, señor marqués de Viana, impugnó los señalamientos de este distrito en un alucenado discurso, examinado a demostrar que debía declararse grave dicha acta. Loco hechos más importantes denunciados por el marqués de Viana fueron que en el pueblo de Fuentes de Andalucía, donde contaba con mayoría de interventores, se le aprehieron la noche antes de la elección para que no pudieran asistir a las mesas, y que en Eoija hizo las elecciones el Ayuntamiento interino, a pesar de haber revocado la Audiencia de Sevilla el auto de procesamiento de la corporación municipal.

El diputado electo D. José María Lpez contestó a todos estos cargos y denunció hechos realizados por los señalamientos judiciales, que de ser ciertos constituirían delitos, por lo que el Sr. Capdepón se creyó en el caso de preguntar al orador si se ratificaba en sus afirmaciones para ponerlos en conocimiento de los tribunales de justicia.

Contestó el Sr. López que sabía dichas noticias por los periódicos y de referencias, pero no de ciencia propia, y después de rectificar ambos candidatos, se dio por terminada la vista.

Hay ya visto en el Tribunal Provincial el pleito contencioso que ha seguido el empresario de la Plaza de Toros de Madrid con la Diputación provincial, para dilucidar a quién corresponde satisfacer la contribución territorial.

Defendió el empresario, Sr. Jimeno, el letrado sevillano D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, y a la Diputación de Madrid el Sr. Ollaga.

Los informes de los dos abogados fueron muy elocuentes y nutridos de doctrina.

D. Cristóbal Botella ha aceptado definitivamente la defensa de Vázquez Varela. Antes celebró una conferencia con el procesado y otra con el señor Muñoz y Rivero

ECOS DEL MUNDO

Un principio médico. El príncipe Carlos Teodoro de Baviera, es un distinguidísimo médico...

Un testamento en una tarjeta. Los tribunales de New-York tienen que fallar acerca de la validez de un testamento escrito en una tarjeta postal...

Antigüedad de la influenza. Ese terrible mal que tantas víctimas causa, la influenza, está lejos de ser una novedad.

El doctor Froel, viajero alemán, ha tenido ocasión de celebrar tres veces la fiesta de año nuevo. El 1.º de enero, según nuestro calendario, la celebró en su país...

de Montehenu, comisario del rey en Santa Elena, al duque de Richelieu, ministro de Negocios Extranjeros: «Enero, 1817.

El topo y el león. No se trata de una fábula de Esopo, de Samaniego, ni de Iriarte, sino de una experiencia hecha ha pocos días en Nueva York.

La misma prueba y con el mismo resultado se hizo con un tigre real. El topo llevó su audacia hasta morder la nariz de la fiera, sin que ésta le impusiera por ello el menor castigo.

El doctor Froel, viajero alemán, ha tenido ocasión de celebrar tres veces la fiesta de año nuevo. El 1.º de enero, según nuestro calendario, la celebró en su país...

En la corte de Rusia empieza a murmurarse de la mala sombra que tiene el czar para sus favoritos.

El primer amigo íntimo fué el príncipe Obolenski-Neleandiski, el cual murió subitamente durante un viaje de recreo a la Livonia; el czar guardó durante un mes el más riguroso luto, sin salir de su habitación.

Al príncipe sucedió en el cariño imperial el conde Schewemetzko, que desde comandante de un regimiento de la guardia fué elevado rápidamente a los más altos empleos palatinos; también el conde murió de repente.

Todo el mundo en la corte da por muerto al conde Kutusow, y casi casi al cuarto favorito que le suceda; pero eso no será obstáculo para que sean infinitos los que se presten a hacer el cuarto.

El amorizable es hoy el valor que tiene más notable descenso.

Los demás se cotizan con pequeñas diferencias de la semana pasada.

El calor que se siente en la Bolsa, y la incertidumbre de los proyectos de

Hacienda, quitan las ganas de trabajar. A LAS TRES Y MEDIA Acciones del Banco, 371-00. Amortizable, 79-30. Exterior, 76-70. Interior contado, 71-60. Idem fin de mes, 71-60. Idem fin próximo, 72-10. Cubas, 1886, 107-80. Tabacos, 181-80. Cheques, París, 115-20. Idem Londres, 28-05.

EN EL CORRO A las cuatro. Liquidación, 71-05. TELEGRAMAS PROPPER. París 23, 315 t.

Cierre de la Bolsa de hoy Exterior, 66-62. Renta francesa, 96-10. Turco, 22-21. Portugueses, 23-16. Otomano, 399-00. Rio Tinto, 397-00. Zaragozas, 197-00. Nortés, 170-00.

SUCURSALES creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, o encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche:

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

DIARIO 24 CÓMICO ABRIL Lunes. VERSOS DE FELIPE PÉREZ. — DIBUJOS DE A. PONS ADIÓS A SEVILLA Otra vez y tu cielo sonriente, que alegría sin cesar los corazones, escuché embobado tus canciones, y admiré la sandunga de tu gongó.

EN MADRID Aquí estoy otra vez... No hay que decir que dispuesto cual siempre a trabajar, queriendo a mis lectores agradar, y sus ratos ociosos divertir.

EN EL CORRO A las cuatro. Liquidación, 71-05. TELEGRAMAS PROPPER. París 23, 315 t.

SUCURSALES creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, o encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche:

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CHARADA Prima es letra, dos también; tres lo mismo; cuarta es, que yo sepa, mi mujer, y es el todo sitio en que varios hombres de valer se reúnen una vez por semana para ver de enseñarnos a leer.

AVISOS UTILES Gesse, vaciador. Aparato especial para vaciar las Gullotinas. Es parteros, 6.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 25 PRINCIPE ALFONSO.—No hay función. ZARZUELA.—8 1/2.—(Beneficio de doña Asunción Martí de Moragas.)—Miss Helyett.

ESLAVA.—8 3/4.—Miss Erere.—Las varas de la justicia.—Triple alianza.—Miss Erere.

SERRANO, 7.—Teléfono 4196. Vino de mesa, 18 litros, 6'50 ptas. Avisos, INFANTAS, 40, tienda.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 25 DE ABRIL

BODEGA DEL TAJUÑA DEL COSECHERO JUAN CARMENA

NOTICIAS ASILOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acerillos, núm. 18 (Cuatro Camines), han tenido abrigo, cama y sopa, por la noche del 23 de abril 35 hombres, 46 mujeres y 3 niños.—Total, 74.

CASAS DE SOCORRO

El día 23 se asistieron en las de esta capital 107 accidentes: 31 varones, 70 jovas y 6 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS

Los días 21, 22 y 23 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 413 cadáveres y 7 fetos.

DEUDA PUBLICA

La dirección general ha acordado que por la Tesorería de la misma se entreguen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los nuevos títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedidos en equivalencia de los de las emisiones de 1882 y 1883, correspondientes a las carpetas de canje siguientes:

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 25 de abril.—Pagada: Covadonga y Zarzuela. Jefe de partida: Señor teniente coronel del 4.º Montado, don Mariano Pavia.

COCHES

Se venden de todas clases y en cuantidades de tronos. REDONDILLA, 6. SE VENDEN SOLARES BARAJOS, calle de Almagro; contado a plazos. Razón, Tetuán, 7, edificio.

SE COMPRAN CUPONES

de julio y octubre. Se anticipan al quintero al 8 por 100 anual. Esparteros, 3, 2.º, de 9 a 12.

CARBON

encima, 450 pesetas quintal, escogido 35; cok 3-25 y 2-75 sacos. Santa Brígida, 17, y Cabeza, 3.

MANTAS COLCHAS Y SABANAS

Almacén, MONTERA, 30. INSTITUTO INGLÉS. POLESE alemán, música; desea colchase. R. Enejas, Belgas, Alcañal 6.

LIBROS SECRETOS

Por sello 10 céntimos, remite correo certificado. M. Requero, Remate número 8 Madrid.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 23, según el Observatorio de Madrid, fué de 23.2 grados; la mínima de 5.8.

AVISOS PARTICULARES

PLA QUE HAYA ENCONTRADO Una cartera de piel de Rusia que se perdió en la tarde de ayer 22 del corriente desde la calle de Barriónuevo a la de San Bernardo, 64, café que contenía la cédula personal del interesado y tres resguardos del Banco de España, y la presente y entregue en la dicha calle, nº 27, b.

VENTA DE MILORES Y FAMILIARES

Gran mobiliario, comedor, alcaza robe tallado y bronces. Sorio 27, b.

ALMONEDA

Gran mobiliario, comedor, alcaza robe tallado y bronces. Sorio 27, b.

INTERESANTE

Academia especial R. P. Con solo 6 u 8 lecciones se perfecciona en el corte y confección para señoras y niños. Su autora, F. Jiménez, Postas, 29 y 31, da lecciones en su casa y a domicilio.

MAD. PERNETTE

M. P. advierte a su distinguida clientela que tiene ya completo el surtido de sombreros y capotas de verano.

COCHES

Se venden de todas clases y en cuantidades de tronos. REDONDILLA, 6.

SE VENDEN SOLARES BARAJOS

calle de Almagro; contado a plazos. Razón, Tetuán, 7, edificio.

SE COMPRAN CUPONES

de julio y octubre. Se anticipan al quintero al 8 por 100 anual. Esparteros, 3, 2.º, de 9 a 12.

CARBON

encima, 450 pesetas quintal, escogido 35; cok 3-25 y 2-75 sacos. Santa Brígida, 17, y Cabeza, 3.

MANTAS COLCHAS Y SABANAS

Almacén, MONTERA, 30. INSTITUTO INGLÉS. POLESE alemán, música; desea colchase. R. Enejas, Belgas, Alcañal 6.

Octavo aniversario.

EL SEÑOR DON JOSÉ VALLEJO CALCERRADA falleció el 25 de abril de 1888

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia de Góngoras, por los señores sacerdotes adscritos a las misas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viuda, hijos y nietos, ruegan a sus parientes y amigos, que se sirvan encomendarle a Dios.

EL SR. D. CARLOS RAMIREZ Y LOPEZ

ha fallecido el día 24 de abril de 1893, a los 21 años de edad.

Sus desconsolados padres los Excmos. señores D. Juan Ramirez Dampierre y doña Amalia Lopez y Lopez, sus hermanos, abuela política, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 25 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Prado núm. 26, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

SUBASTA

El día 13 de mayo próximo a las once de la mañana se venderá en subasta pública en la notaría del Sr. Pastor, calle del Carmen, 16, la casa sita en esta corte y su calle del Barquillo, núm. 33, con sus dependencias. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha notaría todos los días no festivos de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

TORNO Y BOMBA A VAPOR

Para minas, se desean comprar en buen uso. Ofertas a D. Antonio Rodríguez, calle de Murcia, 12, Madrid.

SILLAS Ó BUTACAS

para teatro. Se compra partida. Montero, 33, primero.

REMOITORES EN CASAS

de legítimo y kel (no se pone negro ni amarillo); máquina fuerte, garantizada, desde 15 pesetas. Fabrica de relojes. Puencarral, 25.

SE VENDE MILORD NUEVO

Oreón, caballos y ganaderías. Orellana, 7.

La Ilma. Señora

DOÑA RAMONA JEREZ GARCIA Malo de Molina, viuda de Moreno, falleció el 17 de abril de 1893

Todas las misas que se celebren en el altar mayor y en las de Ntra. Sra. del Carmen, San José y San Antonio, y Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Martín el día 25 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha Ilma. señora.

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA MATILDE BOUET DEL REAL DE PUNCEL falleció el día 25 de abril de 1889

Todas las misas que se celebren el día 25 del actual en las iglesias de San Ignacio y Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Leganes), por los señores sacerdotes adscritos a las misas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viuda, hijo, madre y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C

PREPARADA con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la bioneragra, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y dolorosa.

RETRATOS AMPLIACIONES Y REPRODUCCIONES

de pinturas, desde cinco pesetas. Se garantiza el parecido por deteriorado, que esté el original en estado de pintura. Envío a provincias. CASA FUNDADA EN 1863. OTERO, ALCALÁ, 19. Hay ascensor.

PARA CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES

es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA: LEÓN, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

LOS PREPARADOS DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA

DE SANCHEZ OCANA, curan rápidamente las toses de sangre, congestiones, picor de garganta, rubicundez de la piel, pesadez de cabeza, etc. Enlatado, 2'50 pesetas. Jarabe, 1'50. Farmacia, Atocha, 35, frente a Bolateras.

CATARROS

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito: 10 pias. caja en las boticas. Madrid, Cármen, 41.—Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado, de dos a cuatro. Los forasteros pueden consultar por carta.

FARMACIA DE M. BOIX

Médico-Farmacéutico. PRECIOS DE LA MILITAR CARBÓN, 8.—SERVICIO PERMANENTE. MAGISTRADO, PERMUTA

ELECTRICIDAD

Los avisos para instalaciones de alumbrado eléctrico para las Compañías Madrileña e Inglesa pueden dirigirse al Centro Electro Industrial, calle de las Huertas, 24 y 26.

ACISCLO MURCIA LA POLILLA, LAS CHINCHES

y demás insectos que infestan las habitaciones, se destruyen infaliblemente con el insecticida Leyer. Unico depósito: Perfumería de Urquiolu, Mayor, 1.

HASTA FIN DE MES SE CONSERVA

toda clase de abrigos de pieles.—Gran surtido en plumeros para la limpieza. Pelatería de Granada, Arna, 22 duplicado, entlo.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON VICTOR GARCIA DE HERAS FALLECIO en esta corte el 25 de abril de 1892

Sus desconsolados hijos D. León, D. Carlos y doña Emilia; hijos políticos Excmo. señor don Francisco Martí y Correa, D. Manuel Mariño, D. Eduardo Sanz y Escartín, doña Olimpia Alvarez y doña Amelia Mediano; nietos, sobrinas, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, número 38, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal. EL Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añaza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

EL SEÑOR DON JOSÉ JOAQUIN FIGUERAS

EX DIPUTADO A CORTES ha fallecido el día 24 de abril de 1893, a las nueve de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa doña Matilde de Arizcun, sus hijos, hijos políticos, su madre política doña Fernanda de Rojas, viuda del general Arizcun, sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por divino no hayan recibido espasmo de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 25 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Alcalá núm. 80, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

COLD-CREAM VIRGINAL

Suaviza y perfuma el cutis las manos, reparando los estragos del frío, el frío y la humedad. Las grietas, asperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 ptas. San Marcos, 11. Botica de Torres Muñoz.—Pídase en las farmacias y perfumerías.

DIENNA Y CHULETAS CORDE

ro 3 rs.; espaldilla y aguja 60 céntimos; vaca s n hueso, a elegir, una peseta; id. no elegida, 90 cént.; falda, 2 rs. Espíritu Santo, 13.

QUINTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR D. PEDRO CARO Y ÁLVAREZ DE TOLEDO MARQUES DE LA ROMANA falleció el día 25 de abril de 1888.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON VICTOR GARCIA DE HERAS FALLECIO en esta corte el 25 de abril de 1892

Sus desconsolados hijos D. León, D. Carlos y doña Emilia; hijos políticos Excmo. señor don Francisco Martí y Correa, D. Manuel Mariño, D. Eduardo Sanz y Escartín, doña Olimpia Alvarez y doña Amelia Mediano; nietos, sobrinas, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, número 38, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal. EL Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añaza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

EL SEÑOR DON JOSÉ JOAQUIN FIGUERAS

EX DIPUTADO A CORTES ha fallecido el día 24 de abril de 1893, a las nueve de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa doña Matilde de Arizcun, sus hijos, hijos políticos, su madre política doña Fernanda de Rojas, viuda del general Arizcun, sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por divino no hayan recibido espasmo de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 25 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Alcalá núm. 80, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

COLD-CREAM VIRGINAL

Suaviza y perfuma el cutis las manos, reparando los estragos del frío, el frío y la humedad. Las grietas, asperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 ptas. San Marcos, 11. Botica de Torres Muñoz.—Pídase en las farmacias y perfumerías.

DIENNA Y CHULETAS CORDE

ro 3 rs.; espaldilla y aguja 60 céntimos; vaca s n hueso, a elegir, una peseta; id. no elegida, 90 cént.; falda, 2 rs. Espíritu Santo, 13.

QUINTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR D. PEDRO CARO Y ÁLVAREZ DE TOLEDO MARQUES DE LA ROMANA falleció el día 25 de abril de 1888.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON VICTOR GARCIA DE HERAS FALLECIO en esta corte el 25 de abril de 1892

Sus desconsolados hijos D. León, D. Carlos y doña Emilia; hijos políticos Excmo. señor don Francisco Martí y Correa, D. Manuel Mariño, D. Eduardo Sanz y Escartín, doña Olimpia Alvarez y doña Amelia Mediano; nietos, sobrinas, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, número 38, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal. EL Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añaza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

EL SEÑOR DON JOSÉ JOAQUIN FIGUERAS

EX DIPUTADO A CORTES ha fallecido el día 24 de abril de 1893, a las nueve de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa doña Matilde de Arizcun, sus hijos, hijos políticos, su madre política doña Fernanda de Rojas, viuda del general Arizcun, sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por divino no hayan recibido espasmo de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 25 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Alcalá núm. 80, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

COLD-CREAM VIRGINAL

Suaviza y perfuma el cutis las manos, reparando los estragos del frío, el frío y la humedad. Las grietas, asperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 ptas. San Marcos, 11. Botica de Torres Muñoz.—Pídase en las farmacias y perfumerías.

DIENNA Y CHULETAS CORDE

ro 3 rs.; espaldilla y aguja 60 céntimos; vaca s n hueso, a elegir, una peseta; id. no elegida, 90 cént.; falda, 2 rs. Espíritu Santo, 13.

QUINTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR D. PEDRO CARO Y ÁLVAREZ DE TOLEDO MARQUES DE LA ROMANA falleció el día 25 de abril de 1888.